



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

LICITACIÓN No 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

HOJA:1/3

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**MODALIDAD:** LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

**LICITACIÓN No.:** 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

**OBRA:** K0404 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LA RAÍCES, ASENTAMIENTO CALLE MARIANO ESCOBEDO, 20 DE NOVIEMBRE, FRANCISCO I. MADERO, EMILIANO ZAPATA, GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y ADOLFO RUIZ CORTINES

**LOCALIDAD:** 0154 RA. PUEBLO NUEVO DE LAS RAÍCES

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DÍA **24 DE MAYO DE 2021**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS **30 FRACCION I, 40 Y 41** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, **29 Y 32** DE SU REGLAMENTO. SE REUNIERON EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, UBICADA EN PASEO TABASCO No. 1401, 2DO. PISO, TABASCO 2000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y/O ESTATALES, INVITADOS Y EMPRESAS LICITANTES, CUYOS NOMBRES FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ARRIBA INDICADO.

PRESIDE EL ACTO LA **C. ING. LUZ ELIZABET GUTIERREZ GARCIA**, SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR**, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES EN EL ORDEN QUE FUERON RECIBIDAS, VERIFICANDO QUE CONTUVIERAN TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA:

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

LICITACIÓN No 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

HOJA:2/3

LICITANTES	IMPORTES TOTALES CON I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN
ACUITAB S. A. DE C. V.	\$ 13,313,608.97	76 DIAS
DPG CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	\$ 13,323,187.01	76 DIAS

FUERON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES: **NINGUNA.**

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO; SE INFORMA QUE EL PRESUPUESTO BASE DE LA DEPENDENCIA TIENE UN IMPORTE DE: \$ 13,348,486.11 I.V.A. INCLUIDO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41, FRACCION V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO SE ACUERDA QUE RUBRICARÁN LA CARTA COMPROMISO, EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE OBRA DE LOS TRABAJOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EL REPRESENTANTE DE: **ACUITAB S. A. DE C. V. Y LOS SERVIDORES PUBLICOS PARTICIPANTES EN EL ACTO.**

ASI MISMO SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL DÍA 27 DEL MES DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 HRS. SE DARÁ A CONOCER EN ESTE MISMO LUGAR EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 10:25 HRS. DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, MISMA QUE FUE LEIDA A LOS QUE PARTICIPARON EN DICHO ACTO, QUIENES PROCEDEN A FIRMAR DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL MARGEN DE LA MISMA, PARA DAR FÉ DE SU LEGALIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
«2021, Año de La Independencia».

LICITACIÓN No 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

HOJA:3/3

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro ■ contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/160/2021 de fecha 18 de Junio de 2021

**SERVIDORES PUBLICOS**

EN REPRESENTACIÓN DEL  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR:**

SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.  
**ING. LUZ ELIZABET GUTIERREZ GARCIA**

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.  
**LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION  
**ING. NALLELY RAMON HERNANDEZ**

REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA  
COORDINACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)  
**ING. JESUS CONTRERAS RIVERA**

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
ACUITAB S. A. DE C. V.	[Redacted]
DPG CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	[Redacted]



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 25 de Junio de 2021

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/4874/2021

ASUNTO: **Enviando versión pública  
y carátula o colofón**

**LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES.**  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA  
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/1418/2021** de fecha 24 de Junio del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de **“27 Invitaciones de los proyecto”**; **“16 Actas de Juntas de Aclaraciones”** y **“16 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**, correspondiente al **Segundo Trimestre de 2021**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/160/2021** de fecha 18 de Junio de 2021.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**  
Director

  
Zoila de Dios Segura  
Elaboro

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES  
  
Lic. Dugald Jiménez Torres  
Reviso

C.c.p.- Lic. Wilbert Izquierdo Mendoza, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.

Fecha: 25 de Junio de 2021  
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/160/2021

Respecto a la versión pública de “27 Invitaciones de los proyectos”; “16 Actas de Juntas de Aclaraciones” y “16 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”, correspondiente al Segundo Trimestre de 2021” y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
“27 Invitaciones de los proyectos”; “16 Actas de Juntas de Aclaraciones” y “16 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Descripción del Documento	Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que sean testados según corresponda, por las razones señaladas a continuación:
<p style="text-align: center;"><b>INVITACIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 03 Invitaciones de los proyectos K0335 IR-04-SAS-018E-21</li> <li>2. 03 Invitaciones de los proyectos K0394 IR-04-SAS-017E-21</li> <li>3. 03 Invitaciones de los proyectos K0395 IR-04-SAS-017E-21</li> <li>4. 03 Invitaciones de los proyectos K0395 IR-04-SAS-017E-21</li> <li>5. 03 Invitaciones de los proyectos K0397 IR-04-SAS-017E-21</li> <li>6. 03 Invitaciones de los proyectos K0398 IR-04-SAS-017E-21</li> <li>7. 03 Invitaciones de los proyectos K0399 IR-04-SAS-017E-21</li> <li>8. 03 Invitaciones de los proyectos K0402 IR-04-SAS-016E-21</li> <li>9. 03 Invitaciones de los proyectos K0405, K0406 IR-04-SAS-019F-21</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la Personas Físicas de quién recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.</li> <li>• Firma de la Persona Física de quién recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.</li> </ul>



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

ENERGÍA • ESTABILIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

**ACTAS DE JUNTAS DE ACLARACIONES**

1. Actas de Juntas de Aclaraciones K0335 IR-04-SAS-018E-21.
2. Actas de Juntas de Aclaraciones K0380 IR-04-SAS-020F-21.
3. Actas de Juntas de Aclaraciones K0381 IR-04-SAS-020F-21
4. Actas de Juntas de Aclaraciones K0384 IR-04-SAS-020F-21.
5. Actas de Juntas de Aclaraciones K0394 IR-04-SAS-017E-21.
6. Actas de Juntas de Aclaraciones K0395 IR-04-SAS-017E-21
7. Actas de Juntas de Aclaraciones K0396 IR-04-SAS-017E-21
8. Actas de Juntas de Aclaraciones K0397 IR-04-SAS-017E-21
9. Actas de Juntas de Aclaraciones K0398 IR-04-SAS-017E-21
10. Actas de Juntas de Aclaraciones K0399 IR-04-SAS-017E-21
11. Actas de Juntas de Aclaraciones K0400 IR-04-SAS-021E-21
12. Actas de Juntas de Aclaraciones K0402 IR-04-SAS-016E-21
13. Actas de Juntas de Aclaraciones K0403 LP-04-SAS-003E-21
14. Actas de Juntas de Aclaraciones K0404 LP-04-SAS-002E-21
15. Actas de Juntas de Aclaraciones K0405, K0406 IR-04-SAS-019F-21
16. Actas de Juntas de Aclaraciones K0412 IR-04-AR-022E-21

**DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES**

- Nombre de la Personas Físicas que intervinieron en el acta de junta de aclaraciones (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- Firma de la Persona Física que intervinieron en el acta de junta de aclaraciones (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.

**ACTAS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

1. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0335 IR-04-SAS-018E-21.
2. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0380 IR-04-SAS-020F-21.
3. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0381 IR-04-SAS-020F-21
4. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0384 IR-04-SAS-020F-21.
5. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0394 IR-04-SAS-017E-21.
6. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0395 IR-04-SAS-017E-21
7. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0396 IR-04-SAS-017E-21
8. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0397 IR-04-SAS-017E-21
9. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0398 IR-04-SAS-017E-21
10. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0399 IR-04-SAS-017E-21
11. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0400 IR-04-SAS-021E-21
12. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0402 IR-04-SAS-016E-21

**DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES**

- Nombre de la Personas Físicas de intervienen en el acta de presentación y apertura de proposiciones (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- Firma de la Personas Físicas de intervienen en el acta de presentación y apertura de proposiciones .- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGIA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO • 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

- 13. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0403 LP-04-SAS-003E-21
- 14. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0404 LP-04-SAS-002E-21
- 15. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0405, K0406 IR-04-SAS-019F-21
- 16. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0412 IR-04-AR-022E-21

**IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

**V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:**

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</p> <p><b>Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar</b> Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</p> <p><b>Lic. Dugald Jiménez Torres</b> Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.</p>

**VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/160/2021** de fecha 18 de junio de 2021.